

ACTA DEL COMITÉ DE CLUBES

Acta de la reunión celebrada en Madrid, en la sede del Club de Tenis Chamartín, el día 5 de febrero de 2020.

ASISTENTES

- Felip Ródenas, Vicepresidente de la RFET
- Joaquín Lomba, Presidente del Comité de Clubes RFET (Real Sociedad de Tenis de la Magdalena, Santander).
- Javier Aguirre (Real Tenis Betis de Sevilla)
- Antonio Saura (Real Murcia Club de Tenis 1919).
- Ignacio Navas (Club Internacional de Tenis, Madrid).
- Raimundo Nieto (Club de Tenis Chamartín).
- Laura Ruiz (Club de Tenis Chamartín).
- Miguel Ángel Martín, Director General RFET.

INVITADOS

- David Sanz, Director del Área de Docencia e Investigación RFET
- Nicolás de la Plata, abogado de Derecho Deportivo.
- Carlos Hernández, Estudio HH Arquitectos.
- Alejandro Reig, Compañía LEDNIX.
- Fernando Guijarro, Compañía COMPOSÁN INDUSTRIAL.
- Tamara Martínez, Compañía COMPOSÁN INDUSTRIAL.
- Sergio González, AENOR.
- Ana Salas, Fundación BePro.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Saludo de bienvenida a los integrantes del Comité de Clubes RFET.
- 2.- Repaso e informe de las actividades del Comité de Clubes hasta la fecha:
 - 2.1.- Asesoría jurídica y laboral (Nicolás de Plata, abogado).
 - 2.2.- Asesoría Fiscal y de gestión del IBI (Carlos Hernández, de HH Arquitectos).
 - 2.3.- Central de Compras.
 - 2.3.1.- Catálogo de productos.
 - 2.3.2.- Almacén de productos y sistema operativo.
 - 2.4.- Certificado AENOR de Calidad de las escuelas de tenis de los clubes (David Sanz, Director del Área de Docencia e Investigación RFET).

- 2.5.- Asesoramiento sobre superficies y mantenimiento de pistas de tenis. Sesiones formativas de mantenimiento al personal de los clubes (Fernando Guijarro, COMPOSÁN).
- 2.6.- Asesoría energética en materia de tecnología LED, de tecnología de paneles solares fotovoltaicos y de mejora de la eficiencia energética para los clubes. (Alejandro Reig, LEDNIX).
- 3.- Portal de Ayuda al Deportista RFET (Ana Salas, BePro)
- 4.- Nuevas propuestas que pueden ser de interés.
 - 4.1.- Celebración de jornadas formativas (Médico & Prevención de lesiones, nutrición, psicología, preparación física, materiales, etc)
 - 4.2.- Escuela de Padres (comportamiento, fair play, reglamentos, dopaje, apuestas, etc)
- 5.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se acuerda que el catálogo de servicios que al día de la fecha puede ofrecer este Comité a todos los clubes afiliados a la RFET, son los que se relacionan a continuación:

- 1.1. Servicio particularizado a cada club en materia de Asesoría Jurídica.

Esta asesoría estará especializada principalmente en temas de Derecho Deportivo, Asesoría Fiscal, Asesoría Laboral, Responsabilidad Civil y Aseguramiento deportivo, Gobernanza y Compliance, así como de asistencia letrada si fuera necesario.

Las consultas de los clubes deberán dirigirse al correo comitedeclubes@rfet.es, desde donde se les contestará en un plazo máximo de 48 horas. El estudio con informe inicial será gratuito y se enviará presupuesto previo cuando el caso lo requiera.

El servicio lo presta D. Nicolás de la Plata, Doctor en Derecho y profesor titular de Derecho Deportivo y Política Deportiva de la Universidad Europea de Madrid.

- 1.2. Servicio particularizado a cada club en materia de auditoría catastral y tributaria de inmuebles.

El citado servicio lo presta la firma HHArquitectos, de Sevilla, y tiene como primer objetivo la reducción del Valor Catastral de los inmuebles, y como fin último, la reducción de la Presión Fiscal (IBI) y la recuperación de tributos abonados en ejercicios anteriores.

HHArquitectos realiza sin coste para el cliente el estudio previo para la determinación de ahorros y devoluciones potenciales. Los honorarios finales se calculan en función del éxito obtenido.

Las consultas de los clubes deberán dirigirse al correo comitedeclubes@rfet.es

1.3. Servicio particularizado a cada club en materia de asesoría de eficiencia energética.

Se pone a disposición de los clubes un servicio de asesoría energética en materia de iluminación mediante el empleo de tecnología LED, de tecnología de paneles solares fotovoltaicos y de mejora de la eficiencia energética, todo ello con el objetivo de reducir la factura eléctrica de los clubes, vía reducción de consumos eléctricos y la utilización de energías limpias que contribuyen a la conservación del medio ambiente.

Alejandro Reig, responsable de la empresa LEDNIX (Grupo Prismica), explica que, en materia de iluminación mediante tecnología LED, su empresa empieza por hacer una auditoría que permita conocer y evaluar los consumos derivados del encendido del alumbrado de las pistas deportivas, proponiendo soluciones adaptadas a las necesidades de cada club, mediante el empleo de sistemas de alta eficiencia que permiten reducir la potencia contratada así como los consumos de energía eléctrica, mejorando la calidad y el confort lumínico ofrecido.

Lednix ofrece también soluciones fotovoltaicas “llave en mano”, que se podrían realizar sin inversión a través de un renting tecnológico.

En cualquier caso, ofrece la realización de un seguimiento de los ahorros obtenidos con sus sistemas, mediante técnicas de monitorización y telegestión, sin inversión, que permiten optimizar los consumos.

1.4. Certificado AENOR de Calidad de las escuelas de tenis de los clubes (David Sanz, Director del Área de Docencia e Investigación RFET, y Sergio González, de AENOR).

Este Sello de Calidad permite a los clubes avanzar en un mejor conocimiento de la realidad de su escuela de tenis, recibir asesoramiento, oportunidad para optimizar procesos, dar visibilidad a un distintivo de calidad de la RFET y homogeneizar los procesos de formación de jugadores.

1.5. Asesoramiento sobre superficies y mantenimiento de pistas de tenis. Sesiones formativas de mantenimiento al personal de los clubes. Central de Compras y logística de la misma.

Fernando Guijarro, de COMPOSÁN INDUSTRIAL, explica el servicio que ofrece a los clubes, consistente en dar cursos de formación a los responsables del mantenimiento de las pistas de tenis, así como a instaladores homologados por la RFET, teniendo en cuenta los diferentes tipos de pavimentos existentes, con el objetivo de conseguir la óptima conservación de las pistas, mayor durabilidad y que las mismas ofrezcan la mejor calidad para el juego del tenis. En este sentido, la RFET lanzará próximamente un módulo formativo, a demanda de los clubes y las federaciones Territoriales.

Asimismo, Fernando Guijarro ofrece los espacios de la empresa Composán Industrial situados en Valdemoro (Madrid), para vertebrar la operativa de una Central de Compras de un conjunto de productos que se están identificando como de primera necesidad para los clubes, que podrían conseguirse y ofrecerse en ventajosas condiciones para los mismos próximamente.

1.6. Portal de Ayuda al Deportista RFET.

Ana Salas ofrece los servicios de la Fundación BePro, que pone a disposición de los deportistas en general todo un abanico de becas y recursos destinados a que los deportistas puedan simultanear la práctica de su deporte, sus estudios y su trabajo, haciéndolo sin necesidad de salir de España.

BePro ofrece un servicio de atención integral al deportista, facilitándole becas y recursos de entrenamiento y formación académica, complementados con servicios de búsqueda de empleo y apoyo emocional.

BePro cuenta con opciones adaptadas a cualquier discapacidad, desde la base hasta el alto rendimiento.

Estas opciones están a disposición de todos los deportistas afiliados a la RFET, para practicar su deporte, entrenar y competir con estando asistidos por proyectos y servicios personalizados para cada deportista. La gran novedad es que va dirigido a los deportistas de cualquier nivel, no sólo para aquellos que se encuentran en niveles profesionales o de alto nivel. Esto es novedoso en el deporte español, pues está abierto a todos los deportistas federados.

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



2. Se acuerda proponer a la Junta Directiva de la RFET un esfuerzo presupuestario para plantear la estrategia de comunicación más adecuada que permita divulgar de la mejor manera posible este conjunto de servicios para las Federaciones Territoriales y los clubes afiliados a la RFET.

En este sentido, se entiende fundamental el concurso activo de la Federaciones Territoriales en esta estrategia de divulgación de estos servicios.

Se va a plantear desde el Comité de Clubes esta iniciativa a la Junta Directiva de la RFET.

Siendo las 16.30 h se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión.